

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

Señor Ingeniero
Pablo Alberto Ortiz San Martín
Ciudad.-

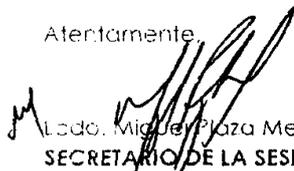


De mis consideraciones:

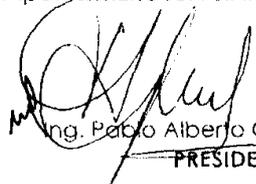
Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MERCUBA S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución, que el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, autorizó en esta ciudad el ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de enero del año mil novecientos noventa y siete.

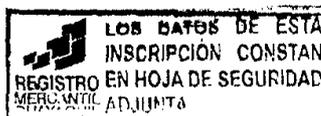
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde ejercer a usted, las atribuciones, cumplir y hacer cumplir las obligaciones que le señalan la Ley, los Estatutos de la compañía y los Reglamentos que fueren aplicables; sin que le corresponda ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, salvo en los casos en que reemplace al Gerente General, según lo dispuesto en los referidos Estatutos Sociales.

Atentamente,


Ldo. Miguel Plaza Menéndez,
SECRETARIO DE LA SESIÓN

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en el cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MERCUBA S.A.** - Guayaquil, 26 de mayo de 2020.


Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
PRESIDENTE





REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:14.369
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **MERCUBA S.A.**, a favor de **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, de fojas **32.099 a 32.102**, Libro **Sujetos Mercantiles número 5.428**.

ORDEN: 14369



Guayaquil, 09 de junio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO**

10 JUN 2020

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0219885

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

NOTA
SUSCRITO
EN
PRESENCIA
DE
TRES
TESTES



Factura: 001-003-000008089



20200901047C01722

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901047C01722

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **NOMBRAMIENTO** y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JUNIO DEL 2020, (16:44).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 36360-004-1-20 11-06-20 12.41
DOCUMENTO: Nominamiento
EXP: 77130